



ACS130/17: Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros Universitarios de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 19 de diciembre de 2017



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Consejo Social

ANTONIO ROMERO ROMERO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2018, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 8.1**, relativo a **“Propuesta de adhesión de la UGR a la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Centros Universitarios de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.I) y 35.2.I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA emitir, a petición del Consejo de Gobierno, Informe favorable en relación con la participación de la Universidad de Granada en:

Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)

en los términos expresados en sus Estatutos, que constituyen el Anexo 1 del presente Acuerdo, considerando que los objetivos fundacionales son acordes con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del presidente, expido la presente certificación en Granada a veintitrés de febrero de 2018.

Vº Bº

El presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López